

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Nº 133

Día 25 de enero de 2024

- ordinario –

Secretaría General

ASISTENTES

Rector: D. Luis Serra Majem
Secretaria General: D^a. Inmaculada González Cabrera
Gerente: D. Roberto Moreno Díaz

SECTOR - A -

Alonso González, Itziar Goretti	Hernández Calvento, Luis Francisco
Armas Cabrera, María Eugenia	Hernández Socorro, María de los
Arteaga Ortiz, Rafael Ángel	Reyes
Artiles Rodríguez, Josué	López Suárez, Sebastián
Campos Méndez, Israel	Marrero Díaz, María de los Ángeles
Castro Núñez, Ulises Sebastián	Medina Benítez, María Dolores
Clouet, Richard	Melián González, Santiago
Corbera Sánchez, Juan Alberto	Mesa Marrero, Carolina
Cuenca Hernández, Carmelo Marcial	Miraut Martín, Laura
Curbelo Tavío, María Elena	Moreno García, Jesús Alexis
De Luxán Hernández, Lía	Perera Santana, Juana Ángeles
De Saa Pérez, Petra	Pulido Melián, Elisenda
Díaz Peralta, Marina	Quintana Suárez, José Carmelo
Doña Rodríguez, Antonio Jesús	Ramal López, Josefa María
Florido De La Nuez, María Del Carmen	Ramírez Casañas, Carlos Miguel
Forteza Sevilla, María Del Sol	Ramos Gordillo, Antonio
Fuentes Perdomo, María Juana	Rico Santos, Milagros
Gallardo Campos, Germán	Rodríguez Bahamonde, Rosa
García Rubiano, Jesús	Ruiz Santana, Sergio
García Sánchez, María Soraya	Sánchez Medina, Agustín Jesús
González Martín, Margarita Rosa	Santana Sarmiento, Francisco Jesús
Guerra De La Torre, Juana Teresa	Tavío Pérez, María del Mar

SECTOR - B -

Benítez Rodríguez, Salvador
Cruz Norro, Javier
Díaz Díaz, Rómulo
Guerra Santana, Mónica
Gutiérrez Pérez, Francisco Javier
Malo de Molina Zamora, María Diana
Marrero Medina, Carmen Delia
Matos Lorenzo, Manuel Francisco
Pérez Aguiar, Miguel Ángel
Quintana Suárez, Miguel Ángel
Sánchez García, Miguel

SECTOR - C -

De Pablo Lorenzo, Pedro Segundo
Estrada Margareto, María José
Martel Robaina, Ibán

Morales de León, Teresa
Rivero López, Adrián
Santana López, Domingo Lorenzo

SECTOR - D -

Arroyo Ramírez, Josefa Dolores
Benítez Morales, Liduvina
Bueno García, José Ángel
Funes Toyos, Juan Ignacio
Lukianov Dzhenevaya, Ekaterina
Martínez Morilla, Julio Andrés

Navarro Alvarado, Iluminada de la
Paz
Olmos Machín, Cristina
Pérez Delgado, Marcos Antonio
Sosa Suárez, Juan José

***Justifican su ausencia los siguientes claustrales:**

Alonso Hernández, Jesús Bernardino
Bulchand Gidumal, Jacques
Cáceres Lorenzo, María teresa
Collado Cerpa, Yaiza
Conde De Felipe, Magnolia María
Díaz Megolla, Alicia
Feo García, José Juan
García Almeida, Desiderio Juan
García Rodríguez, Carmelo Rubén
González Betancor, Sara María
González Robayna, Ignacio Javier
Grau Pineda, María Del Carmen
López Brito, Belén
Macías López, Elsa María
Palerm Salazar, Juan Manuel
Quevedo García, José Luis
Quintana Domínguez, Francisca Candelaria
Quintana Montesdeoca, María Del Pino
Quintana Mujica, Ana Isabel
Ramos Rodríguez, Nur
Rodríguez Herrera, Gregorio
Rodríguez Rodríguez, María Nayra
Romeo Malanda, Sergio
Rubio Sánchez, Sara
Salinero Alonso, María Carmen
Sánchez Rodríguez, David Cruz

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 130, nº 131 y nº 132.**
- 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para cubrir las vacantes de los Sectores A, B y C.**
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. AMEENA GURIB como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. ANTONIA TRICHOPOULOU como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. BÁRBARA HENDRICKS como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 6. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. ELENA ACOSTA GUERRERO como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. EMILIA REYES RUIZ YAMUZA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. IRINA BOKOVA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. MARÍA BLASCO MARHUENDA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 10. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. MARÍA DOLORES CASTRO BENÍTEZ como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 11. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. OUIDED BOUCHAMAOU como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 12. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. ROSALÍA ARTEAGA SERRANO como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 13. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. SILVIA ZANUY DOSTE como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

- 14. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. TERESA ANGUERA ARGILAGA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 15. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. TERESA FREIXES SANJUAN como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
- 16. Ruegos y Preguntas.**

ACTA DE ACUERDOS

Se da comienzo la sesión en segunda convocatoria a las 10:00 horas del día 25 de enero. El Presidente abre la sesión y da la palabra a la Secretaria quien informa de que hay quorum para celebrar el claustro.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas nº 130, nº131 y nº132.

Toma la palabra la Secretaria General, Inmaculada González Cabrera, quien somete a votación las actas nº 130 de 9 de junio de 2023, la nº 131 del Claustro de 6 de julio de 2023, y la nº 132 de 20 de julio de 2023.

Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para cubrir las vacantes de los Sectores A, B y C.

Toma la palabra la Secretaria General, Inmaculada González Cabrera, quien informa de las vacantes que hay por cada sector:

1. SECTOR A:

- Vacantes: 1 Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (IUSIANI)
- 1 Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales (IUNAT)
- 1 Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social
- 1 Departamento de Ingeniería Eléctrica

2. SECTOR B:

2 Facultad de Veterinaria
1 Facultad de Ciencias del Mar

3. SECTOR C:

- 2 Escuela de Ingeniería Informática
- 1 Facultad de Geografía e Historia
- 2 Facultad de Ciencias de la Educación
- 5 Facultad de Ciencias Jurídicas
- 2 Facultad de Ciencias de la Salud
- 2 Estructura de Teleformación
- 2 La Granja
- 1 Escuela de Doctorado

No obstante, y dado que en breve ha de renovarse el sector C a propuesta de la mesa del Claustro se propone a los miembros del Claustro la sustitución del calendario electoral que se les había remitido en la documentación por otro que permita al estudiantado hacer coincidir ambas votaciones. Es el siguiente:

AÑO	MES	DÍA	ACTUACIONES
2024	Febrero	22	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
		28	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO
		29	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	Marzo	6	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
		7	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		12	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		15	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		18	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		19	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		20	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		22	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		25	FIN DE PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES DE VOTO POR CORREO
	Abril	2	FIN DE PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		4	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
		8	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN
		10	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES

		11	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		12	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN

Se aprueba por asentimiento.

Toma la Palabra el Rector donde hace una breve introducción de las Doctoras propuestas para el nombramiento como Doctora Honoris Causa:

En la universidad española sucede lo mismo que en otras actividades profesionales: la presencia de la mujer se difumina según se asciende de categoría. Si bien las mujeres son la mayoría (55%) de la población universitaria, el porcentaje disminuye conforme vamos escalando en categoría y en gestión universitaria de alta responsabilidad. En el cuerpo de catedráticos de universidad, solo el 22% son mujeres. En las 50 universidades públicas hay 11 rectoras, el mismo 22%. Pero en la ULPGC solo hay un 7% de Doctoras Honoris Causa, 3 de 43.

A mi juicio, las dificultades de las mujeres en el desarrollo de su carrera profesional comienzan en el ámbito doméstico. Este es el aspecto clave. Trabaje o no fuera de casa, la mujer sigue siendo, en la mayoría de las ocasiones, la que soporta el peso de la responsabilidad en la crianza de los hijos. Buena prueba de ello es que el 75% de las jornadas a tiempo parcial suelen ser femeninas. Aunque ambos progenitores trabajen fuera del hogar, son las mujeres las que soportan en mayor medida el peso del trabajo doméstico. Y ello a pesar de los avances que se han producido en las últimas décadas y de las distintas formas y expresiones de la unidad familiar. Si, a pesar de ello, la mujer logra ascender en su carrera profesional, es a base de un sobreesfuerzo que generalmente el hombre no hace. De ahí que, en muchas ocasiones, el progreso profesional de una mujer sea a costa de sacrificar su vida personal. Este precio no suele pagarlo el hombre, que puede mantener ambas esferas en un cierto equilibrio. Mientras estas diferencias de base no se corrijan, seguirá invirtiéndose la gráfica conforme escalamos en nivel de responsabilidad.

Las generalidades son muy peligrosas.

Los hombres trabajan más para su lucimiento personal que las mujeres, que asumen mejor sus responsabilidades, sin perseguir reconocimientos ni premios a su actividad laboral.

Agradecimiento a los 4 Departamentos, las 3 Facultades o Centros y los 3 Institutos de Investigación que se han sumado a la propuesta conjunta de estas candidatas como Doctoras Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por supuesto también al Consejo de Gobierno.

Cede la palabra a la Directora de Igualdad Carolina Mesa.

Toma la Palabra la Directora de Igualdad D^a. Carolina Mesa para hacer un breve resumen de las Doctoras propuestas para el nombramiento como Doctora Honoris Causa:

Como saben, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su disposición adicional tercera -según la redacción dada por el RD 576/2023, de 4 de julio- que “las universidades podrán nombrar Doctor o Doctora Honoris Causa a aquellas personas que, en atención a sus excepcionales méritos académicos, científicos, culturales, sociales o específicamente personales, sean acreedoras de tal distinción”.

En nuestra Universidad, el art. 133 de los Estatutos establece que “El Consejo de Gobierno, las Escuelas y Facultades, los Departamentos y los Institutos Universitarios de Investigación podrán proponer para el título de Doctor honoris causa -o Doctora honoris causa- a aquellas personas que se consideren merecedoras de ello”.

En este contexto se enmarca la iniciativa que hoy se presenta ante este Claustro, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, que tiene entre sus funciones la aprobación de los nombramientos del título de Doctor o Doctora Honoris Causa. Algunas de las propuestas que se someten a su consideración cuentan con el apoyo del Consejo de Gobierno, y otras han sido avaladas por varios Centros, Departamentos e Institutos de Investigación. Me gustaría agradecer, muy especialmente, la colaboración de los Centros y Departamentos que han apoyado algunas de las propuestas de nombramiento impulsadas por este equipo de gobierno.

Ha de destacarse que el nombramiento de Doctoras Honoris Causa que se promueve en esta sesión del Claustro permitirá compensar, al menos en parte, la escasa presencia femenina entre quienes han recibido esta distinción académica en nuestra institución; como saben, solo tres mujeres han sido nombradas Doctoras Honoris Causa por la ULPGC, frente a cuarenta hombres.

Precisamente para corregir este desequilibrio, el II Plan de Igualdad de nuestra Universidad incluye, entre sus medidas, la de “impulsar y apoyar las iniciativas presentadas para la concesión del título de Doctoras Honoris Causa”.

Como directora de la Unidad de Igualdad, y dado que se me ha encomendado la labor de presentarles las propuestas de nombramiento

de Doctoras Honoris Causa, procedo a exponer muy brevemente algunos de los aspectos más relevantes de la trayectoria de cada una de ellas, dado que ya tienen a su disposición los currículum completos. Como verán, todas ellas destacan por sus excepcionales méritos en distintos ámbitos y campos del conocimiento, razón que justifica la conveniencia y oportunidad de su nombramiento como Doctoras Honoris Causa.

1) ELENA ACOSTA GUERRERO

La propuesta de nombramiento de Doña Elena Acosta Guerrero fue aprobada por la Facultad de Geografía e Historia, en la Junta celebrada el 22 de noviembre de 2023, y por el Consejo de Departamento de Ciencias Históricas, en sesión celebrada el 27 del mismo mes.

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, es conocida su relevante trayectoria en el ámbito de la enseñanza y la cultura, especialmente, su labor durante más de 30 años al frente de la Casa de Colón, una de las instituciones culturales más activas de Gran Canaria. Durante ese período, Elena Acosta ha fomentado los estudios e investigaciones sobre el paso de Colón por el Archipiélago, y sobre el Arte y la Historia de Canarias y sus relaciones con América. Asimismo, ha impulsado numerosas actividades culturales y de investigación, entre las que cabe mencionar los coloquios de Historia Canaria Americana y la creación de la revista científica Anuario de Estudios Atlánticos; también ha formado parte del comité de elaboración del Plan de Cultura del Gobierno de Canarias, y presidenta del comité científico del Congreso de Museos de Canarias.

2) TERESA ANGUERA ARGILAGA

La propuesta de nombramiento a favor de Doña Teresa Anguera Argilaga, fue aprobada por unanimidad por el Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 202, y cuenta también con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación, que aprobó esta propuesta en la Junta de Centro de 15 de febrero de 2023.

Teresa Anguera es Catedrática emérita de Metodología de las Ciencias del Comportamiento en la Universidad de Barcelona. Destacan sus extraordinarios méritos como investigadora en ese campo del conocimiento, con numerosas publicaciones en España y a nivel internacional, y su liderazgo como investigadora principal en proyectos de investigación competitivos. Ha formado parte de comités de evaluación de la investigación, de comités de revistas prestigiosas, y participa en varias sociedades científicas. En 1999, ingresó como académica numeraria, en la Real Academia de Doctores, y en 2013, en la Real Academia de

Medicina de Cataluña. También ha de señalarse su estrecha vinculación con la ULPGC, participando en diversas actividades docentes y de investigación.

3) ROSALÍA ARTEAGA SERRANO

La propuesta de nombramiento a favor de Doña Rosalía Arteaga Serrano fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 22 de diciembre.

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, abogada y doctora en jurisprudencia, es también egresada en Periodismo. Rosalía Arteaga ha sido la primera mujer presidenta y vicepresidenta constitucional de la República de Ecuador, así como ministra de Educación, Cultura y Deportes. Ha destacado profesionalmente por haber liderado transformaciones sociales en el ámbito de la educación y la cultura en su país. Forma parte de la Academia Mundial de Artes y Ciencias, y es miembro de honor de la Real Academia de Doctores de Europa. Ha recibido diversos premios y distinciones por su trabajo en defensa del medio ambiente. Asimismo, ha de destacarse que la Sra. Arteaga es autora de más de una decena de libros de ensayo, prosa, poesía, y literatura infantil y juvenil.

4) MARÍA BLASCO MARHUENDA

La propuesta de nombramiento a favor de Doña María Blasco Marhuenda fue aprobada por el Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas en el Consejo celebrado el pasado 12 de diciembre.

La Dra. María Blasco es bióloga molecular, y referente mundial en el estudio de los telómeros y la telomerasa, y su relación con el cáncer y el envejecimiento. Sus estudios han sido publicados por las revistas científicas más prestigiosas en el ámbito internacional. Actualmente, la Dra. Blasco es directora científica del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.

A lo largo de su carrera científica ha sido reconocida con diversos galardones y distinciones, tanto a nivel nacional como internacional; entre otros, el premio “Josef Steiner” en reconocimiento a su investigación sobre el cáncer, y el premio “Carmen y Severo Ochoa” en biología molecular, el premio rey Jaime I de Investigación Básica, el premio “Alberto Sols” a la mejor labor investigadora, son solo algunos de los premios y distinciones recibidas.

Asimismo, ha de destacarse que la Dra. Blasco ha recibido cuatro doctorados Honoris Causa en España. Finalmente, cabe señalar que ha

sido editora de diferentes revistas científicas, y es miembro de varios Consejos científicos asesores en España y en el extranjero.

5) IRINA BOKOVA

El Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre, aprobó la propuesta de nombramiento de Doctora Honoris Causa a favor de Dña. Irina Bokova.

Graduada en Relaciones internacionales, Irina Bokova ha sido directora general de la UNESCO de 2009 a 2017. Participó activamente en la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular su trabajo se centró en el Objetivo 4 sobre inclusión y calidad de la educación, la promoción de la cultura y la protección del patrimonio cultural mundial, además de defender el papel fundamental de la ciencia para el desarrollo sostenible.

Ha sido especialmente activa en la promoción del diálogo intercultural y el respeto mutuo en conflictos internacionales como los surgidos en Mali, Siria e Irak, y ha recibido distinciones estatales en más de 40 países, además de ser Doctora Honoris Causa en prestigiosas universidades. En la actualidad es miembro de la junta directiva del Centro Ban Ki Moon para Ciudadanos Globales, presidenta del Consejo Rector de la Universidad de la Paz de la ONU, miembro de la Dirección del Consejo

6) OUIDED BOUCHAMAOU

La propuesta de nombramiento a favor de Doña Ouided Bouchamaoui fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2023.

Por su experiencia profesional en el ámbito de la empresa fue la primera mujer en ocupar el cargo de presidenta de la Unión tunecina de industria, comercio y artesanía. Formó parte del Cuarteto de Diálogo en Túnez, por el que recibió el Premio Nobel de la Paz en 2015, al contribuir de forma exitosa a facilitar la transición democrática. Tras este destacado reconocimiento, ha tenido un papel muy activo en defensa de la paz, viajando por todo el mundo para explicar la importancia del diálogo y la comunicación en tiempos de crisis y exportar la experiencia del Diálogo Nacional de Túnez a otros países. Asimismo, es una ferviente defensora del papel de las mujeres árabes en la sociedad y en la economía.

7) MARÍA DOLORES CASTRO BENÍTEZ

La propuesta de nombramiento de Doña M^a Dolores Castro Benítez fue aprobada por el Departamento de Didácticas Específicas en sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2023.

M^a Dolores Castro es Licenciada en Ciencias Políticas y especializada en Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, y posteriormente, en Cooperación Internacional. Ha desarrollado una intensa labor humanitaria en distintos países de África y América Latina, donde ha trabajado en el ámbito de la cooperación internacional, coordinando situaciones de emergencia y contribuyendo a paliar el hambre. Desde hace años realiza un extraordinario trabajo en el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, y desde 2021 es directora regional de dicho Programa para América Latina y el Caribe, puesto que sigue desempeñando en la actualidad.

En 2018, fue condecorada con la Cruz Oficial de Isabel La Católica, considerada la mayor distinción que se otorga a una persona española por sus méritos en el extranjero, por su relevante labor en el Programa Mundial de Alimentos.

8) TERESA FREIXES SANJUAN

La propuesta de nombramiento de Doña Teresa Freixes Sanjuan, Catedrática de Derecho Constitucional, fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 22 de diciembre.

Además de sus excepcionales méritos académicos y de investigación, cabe destacar su relevante trayectoria como experta de la Comisión Europea, lo que le ha permitido participar en la elaboración del Tratado de Ámsterdam, de la Carta de los Derechos Fundamentales, la Constitución Europea y el Tratado de Lisboa. Ha recibido diversos premios y distinciones, a nivel nacional e internacional, por su importante labor en la construcción jurídica europea y su defensa de los valores democráticos y constitucionales. Es miembro de diversas organizaciones académicas y de consejos editoriales de revistas jurídicas de máximo prestigio.

9) AMEENA GURIB-FAKIM

El Consejo de Gobierno aprobó, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre, la propuesta de nombramiento a favor de Doña Ameenah Gurib-Fakim.

Es doctora en Química, y en su trayectoria académica ha destacado por su implicación en la defensa del Medio Ambiente. Es miembro fundador de la Asociación Panafricana de Plantas Medicinales Africanas, y es autora y coeditora de 30 libros sobre la conservación de la biodiversidad.

Ha sido la primera mujer presidenta de la República de Mauricio, entre los años 2015 y 2018. En 2009 obtuvo el Premio de la Comisión de la Unión Africana para la Mujer en la Ciencia; y en 2019 recibió el 'Premio Pionero al liderazgo político' otorgado por World Women (Consejo de Líderes en Islandia).

10)BÁRBARA HENDRICKS

La propuesta de nombramiento a favor de la Sra. Bárbara Hendricks fue aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria el pasado día 22 de diciembre.

Es Licenciada en matemáticas y química por la Universidad de Nebraska, y en Música por la Escuela Juilliard de Nueva York.

Cabe destacar su extraordinaria trayectoria en el ámbito artístico, especialmente en la lírica y el jazz. Su carrera artística comenzó en la Ópera de San Francisco en 1974, y ha debutado en los Festivales de música más importantes del mundo; también ha participado en varias galas y ceremonias como la de entrega del premio Nóbel de la Paz, y en diversas producciones cinematográficas. Asimismo, ha de mencionarse su intervención en dos de los Festivales de música de Canarias, en 1986 y en 2004.

Además de su extraordinaria dimensión artística, es reseñable su faceta humanitaria, desde hace años desarrolla una importante labor como embajadora de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en defensa de los derechos y la dignidad de los refugiados.

Bárbara Hendricks es Doctora Honoris Causa por varias universidades, y ha recibido numerosos premios, entre los que cabe destacar el Premio Princesa de Asturias por su trayectoria artística y su lucha incansable por los derechos humanos.

11)EMILIA DE LOS REYES RUIZ YAMUZA

La propuesta de nombramiento a favor de la Sra. Emilia de los Reyes Ruiz Yamuza fue presentada por la División de Humanismo, Retórica y Tradición Clásica del Instituto universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales, y cuenta con el apoyo de la Facultad de Filología en la Junta celebrada el día 4 de julio de 2023.

La Dra. Emilia Ruiz es Catedrática de Filología Griega en la Universidad de Sevilla, y una reconocida especialista a nivel nacional e internacional en la materia de sintaxis del griego antiguo. Sus excepcionales méritos como investigadora los avalan más de cien publicaciones en editoriales y revistas de máximo prestigio, así como su liderazgo en proyectos de investigación competitivos.

Ha de destacarse su estrecha vinculación con la ULPGC, en un primer momento impartiendo docencia como profesora visitante en la Facultad de Filología, y posteriormente colaborando en la puesta en marcha de diversos programas de Doctorado de Filología y de Traducción, impulsando proyectos de investigación, y acogiendo investigadores de nuestra Universidad en estancias de investigación en la Universidad de Sevilla.

La labor desarrollada por la Dra. Emilia Ruiz en nuestra Universidad ha sido determinante para establecer las bases de las distintas líneas de investigación en las que trabaja el profesorado que forma parte de la División de Retórica, Humanismo y Tradición Clásica.

12)ANTONIA TRICHOPOULOU

La propuesta de nombramiento a favor de Doña Antonia Trichopoulou fue aprobada por el Consejo del Instituto universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias (IUIBS) en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023.

La Dra. Trichopoulou es profesora emérita de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atenas y profesora adjunta en la Universidad de Yale (Estados Unidos). Especializada en salud pública y epidemiología de la nutrición, ha centrado su actividad investigadora en estudiar los efectos en la salud de la dieta mediterránea, materia en la que es referente mundial. Ha publicado más de 900 artículos científicos, y su brillante contribución como nutricionista ha sido reconocida con diversos premios y distinciones. Fue presidenta de la Federación de sociedades europeas de nutrición, y actualmente es miembro de la Academia de Atenas en la Cátedra de Ciencias Médicas, Epidemiología y Salud Pública.

13)SILVIA ZANUY DOSTE

La propuesta de nombramiento a favor de doña Silvia Zanuy Doste fue aprobada por el Consejo del Instituto Universitario de investigación en Acuicultura sostenible y Ecosistemas marinos (ECOQUA), en sesión ordinaria el día 25 de abril de 2023.

Es Doctora en Ciencias Biológicas por la Universidad de Barcelona, y profesora de investigación en el Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 2002 hasta la actualidad. Han de destacarse sus excepcionales méritos científicos en el ámbito de la acuicultura, como muestran sus más de 300 publicaciones, y su liderazgo en más de 60 proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales. La valía y excelente trayectoria científica de la Doctora Zanuy ha sido reconocida con diversos premios y distinciones, entre los cuales cabe mencionar el otorgado por la Sociedad

española de Acuicultura (2016), y el premio concedido a nivel internacional, por su trayectoria científica en el 8º Simposio internacional de Endocrinología de peces (Suecia, 2016).

Por último, se ha de resaltar la intensa colaboración de la Doctora Zanuy con la ULPGC, participando en el Máster de Acuicultura, en el programa de Doctorado ACUISEMAR, y en varios proyectos de investigación junto a investigadores del instituto ECOAQUA.

Evidentemente, lo que acaba de exponerse son algunas pinceladas sobre la trayectoria y méritos de estas mujeres propuestas para su nombramiento como Doctoras Honoris Causa; tienen ustedes, como ya anticipé, el Currículo completo de cada una de ellas, que justifica, a mi juicio, la conveniencia y oportunidad de concederles esta máxima distinción.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. AMEENA GURIB como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 59

Votos en contra: 3

Abstenciones: 11

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. ANTONIA TRICHOPOULOU como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 59

Votos en contra: 4

Abstenciones: 10

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. BÁRBARA HENDRICKS como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 59

Votos en contra: 3

Abstenciones: 11

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. ELENA ACOSTA GUERRERO como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 61

Votos en contra: 5

Abstenciones: 7

- 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. EMILIA REYES RUIZ YAMUZA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Votos a Favor: 60

Votos en contra: 3

Abstenciones: 10

- 8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. IRINA BOKOVA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Votos a Favor: 58

Votos en contra: 3

Abstenciones: 12

- 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. MARÍA BLASCO MARHUENDA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Votos a Favor: 63

Votos en contra: 2

Abstenciones: 8

- 10. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. MARÍA DOLORES CASTRO BENÍTEZ como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Votos a Favor: 62

Votos en contra: 2

Abstenciones: 9

- 11. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. OUIDED BOUCHAMAOU como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Votos a Favor: 65

Votos en contra: 2

Abstenciones: 6

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. ROSALÍA ARTEAGA SERRANO como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 57

Votos en contra: 3

Abstenciones: 13

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. SILVIA ZANUY DOSTE como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 61

Votos en contra: 3

Abstenciones: 9

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. TERESA ANGUERA ARGILAGA como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 62

Votos en contra: 2

Abstenciones: 9

15. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D^a. TERESA FREIXES SANJUAN como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Votos a Favor: 58

Votos en contra: 3

Abstenciones: 12

16. Ruegos y Preguntas.

Interviene la Profesora Doña Ángeles Marrero Díaz para señalar que si bien se comparte el nombramiento de estas mujeres como doctoras honoris causa, las mujeres no somos ni un número ni un objetivo a cumplir y de hecho quiere hacer un ruego: “y es que no consideremos que el trabajo por la igualdad de hombres y mujeres con esto queda cubierto, sino que es un camino largo, ya que se deben cubrir diferentes frentes y, sobre todo, el frente de oír a las mujeres y no que se hable por ellas”.

Por su parte, la profesora Doña Petra de Saa secunda las palabras que ha dicho D^a Ángeles, y quiere manifestar hoy su sorpresa como mujer de esta institución por haber sido convocada a este claustro a votar esta medida, por supuesto, la

medida contribuye a que quedemos bien como Universidad, pero no es una medida efectiva para que las mujeres de esta Universidad empiecen a disminuir la brecha de género que hay ante los hombres de esta Universidad y de toda Universidad española.

Señala: “Estamos en una semana clave en el que estamos presentando proyectos de investigación al ministerio y no he visto ningún apoyo a las mujeres de esta Universidad para que presenten convocatorias para que intenten, por lo menos un correo de la unidad de igualdad fomentando la participación. ¿Vamos a tomar medidas de este tipo para disminuir la brecha de cátedra a partir de ahora?.

Más importante que este hecho es el cambio de los estatutos, que es para lo que este claustro tiene mayor potestad, tenemos una ley que se ha aprobado y que todavía no hemos adaptado.

Todas mis compañeras mujeres acreditadas a distintas figuras están pendientes de que esta Universidad aclare cuál va a ser su procedimiento de acceso a esas plazas, creo que son medidas más efectivas que esta que estamos tomando hoy.

Mi voto ha sido en blanco y no porque estas mujeres no se lo merezcan, se lo merecen y muchísimo y muchas más, sino porque yo creo señores, que más que maquillaje hay que empezar a tomar medidas efectivas que nos ayuden a las mujeres a estar al mismo nivel que los hombres porque lo que ha dicho el señor rector es cierto.

Venimos de unas situaciones sociales y culturales que hacen que todavía las mujeres sigamos asumiendo otros roles, pero también la Universidad debe de poner un poquito de su parte para ayudarnos a llevar mejor esos roles, y eso es lo que quería manifestar ante la Comunidad”.

Interviene la profesora Doña María del Mar Tavío, y pregunta ¿en qué trámite se encuentra actualmente la modificación de los estatutos de la ULPGC para adaptarlos a la LOSU? Y ¿para cuándo está prevista la convocatoria de este claustro para la modificación de los citados estatutos?

Respecto a la primera pregunta la Secretaria General responde que se ha invitado a conformar una comisión para hacer una Propuesta de Borrador de Estatutos a un profesor de cada gran área de conocimiento de Derecho. Algunas de estos juristas ya han contestado. Otros aún no lo han hecho y esperamos a que lo hagan para que empiecen su trabajo. Se ha invitado a personas que sean completamente ajenas a este equipo de gobierno ajenas a este Rectorado, que no ostenten cargo alguno en dirección de centro y departamento. Son personas de distintas sensibilidades, algunos de ellos incluso han estado con equipos

anteriores, básicamente para que la propuesta de estatutos que se proponga y que tendrá que discutir y ver después una comisión que nazca de este claustro pueda ser admitida por todos, tanto por este equipo de gobierno como por el equipo de gobierno anterior o cualquiera futuro.

En cuanto a la segunda, no podrá ser antes de que se renueve el sector C y desde luego una vez que la antedicha comisión presente el borrador.

En cualquier caso, sí deja claro la Secretaria General que el equipo de gobierno es completamente ajeno a la propuesta de borrador que se traiga aquí. Que la Secretaria General no forma parte de la Comisión y que conocerá el Borrador el día en que deba someterlo al Comisión que nazca del Claustro.

y siendo las 11.20 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO LA SECRETARIA DEL CLAUSTRO

Lluís Serra Majem

Inmaculada González Cabrera